

FAMOBA S.A.

Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 6 de febrero de 2019

En Madrid, a 6 de febrero de 2019, en el domicilio social en la sociedad calle Gavilanes nº 1, se reúnen, presentes o representados, la totalidad de los socios que poseen la totalidad del capital social de FAMOBA S.A. en los siguientes porcentajes:

Don Francisco Moreno Bardají	1%
en su propio nombre y en representación de	
Don Francisco Moreno Herrero	8%
Doña Marta Moreno Herrero	8%
Doña Almudena Moreno Herrero	8%
Don José Moreno Bardají	1%
en su propio nombre y en representación de	
Don Francisco Moreno Vicente	8%
Don Ignacio Moreno Vicente	8%
Doña María Moreno Vicente	8%
Don Francisco Martín Gil en representación de	
Doña María Martín Moreno	8,4%
Doña Marta Martín Moreno	8,3%
Doña Mercedes Martín Moreno	8,3%
Don Álvaro Bayo Moreno	8%
en su propio nombre y en representación de	
Doña Ana Bayo Moreno	8%
Don Carlos Bayo Moreno	8%
Doña Ana Moreno Bardají	1%

Todos ellos aceptan por unanimidad, y así lo firman bajo su nombre respectivo, constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL de la entidad y tratar el siguiente

Orden del día

- 1º Cese del Consejo de Administración
- 2º Nombramiento de un nuevo Consejo de Administración
- 3º Facultar para inscribir los anteriores acuerdos
- 4º Redacción, lectura y aprobación del acta

Todas las representaciones se acreditan en forma legal a satisfacción de la Junta. Asisten pues, presentes o representados, los quince accionistas con derecho a voto titulares del 100% del capital social.

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, y con la conformidad de todos los asistentes, actúan como Presidente y Secretario de esta Junta Don José Moreno Bardají y Don Francisco Moreno Bardají respectivamente.

Por el Presidente se declara válida la constitución de la Junta Universal; sobre estas manifestaciones del Presidente ningún asistente presenta protesta o reserva alguna, confeccionándose y firmando la siguiente lista de

Por indicación del Presidente, el Secretario da lectura al Orden del día acordado. No deseando los asistentes iniciar debate sobre los mencionados puntos ni solicitar constancia en Acta de intervención u oposición alguna, previa presentación de las correspondientes propuestas, la Junta adopta por unanimidad los siguientes

Acuerdos



Primero

Cesar en sus cargos a los cuatro miembros que forman el Consejo de Administración de la sociedad por llegar a la fecha de terminación estatutaria de su mandato, agradeciéndoles muy sinceramente la Junta los trabajos realizados para la sociedad y eximiéndoles de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de estas actuaciones. Estos administradores son:

Don Francisco MORENO BARDAJÍ, de nacionalidad española con DNI nº 50.003.958, y domiciliado en Madrid, calle Gavilanes nº 1.

Don José MORENO BARDAJÍ, de nacionalidad española con DNI nº 50.003.959, y domiciliado en Madrid, calle Lope de Rueda nº 26.

Don Francisco MARTÍN GIL, de nacionalidad española con DNI nº 700.689, y domiciliado en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde nº 25.

Don Álvaro BAYO MORENO, de nacionalidad española con DNI nº 50830208R, y domiciliado en Madrid, calle Marbella, 18 – 3C.

Segundo

Designar, por un periodo de cinco años a contar desde el día de hoy, nuevos Administradores a las siguientes personas:

Don Francisco MORENO BARDAJÍ, de nacionalidad española con DNI nº 50.003.958, y domiciliado en Madrid, calle Gavilanes nº 1.

Don José MORENO BARDAJÍ, de nacionalidad española con DNI nº 50.003.959, y domiciliado en Madrid, calle Lope de Rueda nº 26.

Doña María MARTÍN MORENO, de nacionalidad española con DNI nº 07494137R, y domiciliada en Madrid, calle Ayala nº 75 .

Don Álvaro BAYO MORENO, de nacionalidad española con DNI nº 50830208R, y domiciliado en Madrid, calle Marbella, 18 – 3C.

Las cuatro personas, presentes en el acto, aceptan estos cargos para los que son designados, declarando expresamente que no están afectados por ninguna causa de incompatibilidad legal.

Tercero

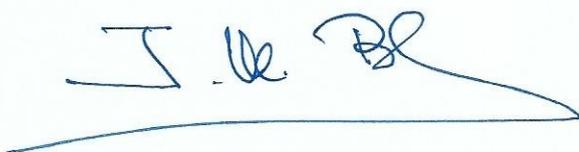
Facultar a Don Francisco Moreno Bardají, con DNI 50.003.958 A, para que comparezca ante Notario a fin de formalizar en escritura pública los anteriores acuerdos, y realice las gestiones necesarias para su inscripción en el Registro Mercantil

Cuarto

No habiendo más asuntos que tratar y previa su redacción por el Secretario, la propia Junta aprueba por unanimidad la presente Acta, firmándola a continuación el Secretario con el Visto Bueno del Presidente, así como en prueba de conformidad, todos los asistentes.

Tras lo cual se levanta la sesión siendo las veinte y una horas del día de la fecha.

Vº Bº el Presidente

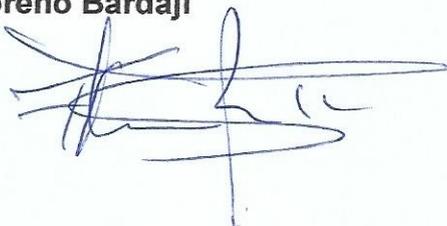


El Secretario



En prueba de conformidad firman asimismo los accionistas presentes:

Don Francisco Moreno Bardají



Don José Moreno Bardají

